DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

120000201-02

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°. 20-005-2022

PARA: FREDY RODRIGUEZ NARANJO– Gestor III

DE: OSCAR ALZATE IBAÑEZ– Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja (A)

ASUNTO: Comunicación de designación supervisión del contrato

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato de obra N°. **20-005-2022,** cuyo objeto consiste en: **"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE TUNJA."**

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109,** y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3182604&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de que el proceso se haya realizado por SECOP II deberá enviar solicitud de asignación de usuario y contraseña al correo licitacion@dian.gov.co.

Teniendo en cuenta que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, en ejecución y ha cumplido los siguientes requisitos:

(i) Registro presupuestal No. 17422 de 01/09/2022;
(ii) Aprobación de garantía de cumplimiento N°. CV-100025306 expedida por Compañía Mundial de Seguros SA;
(iii) Aprobación de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual N° CV-100006384 expedida por Compañía Mundial de Seguros SA;
(iv) Acta de inicio
(v) Modificaciones contractuales

Durante la ejecución del contrato:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

- Verificar como requisito para la expedición de la certificación de cumplimiento para cada pago, que el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, así como parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).

La presente designación se realiza en razón a que el servidor publico **FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMÓN** quien tenía a cargo la supervisión del presente contrato, ya no se encuentra vinculado a la Entidad.

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en **SECOP II,** todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su expedición.

Se expide a los tres (03) días del mes de enero de 2023

Cordialmente.

OSCAR ALZATE IBAÑEZ
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja (E)[1]

Elaboró: Fredy Rodriguez Naranjo/Gestor
Revisó: Yeruth Cortes Cuca- Jefe G.I.T de Gestión Jurídica (A)

[1] Asignado mediante el artículo 39 de la Resolución N° 011904 del 19 de diciembre de 2022